



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>14858</b>
--------------

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **FABIANA MARIBEL ZEPEDA ARIAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS****ADSCRIPCIÓN: COORDINACION TECNICA DE ENFERMERIA****LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO.****DEL: 08/11/2022****AL: 09/11/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Seguimiento a los proyectos prioritarios de la Dirección de Prestaciones Médicas en las Unidades Médicas de Primer, Segundo Nivel de atención. urgencias 24/7 hospital 360

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

se visitaron dos unidades  
 08/11/2022 el HGZ 1 en Durango Durango y el 09/11/2022 el hgZ 46 en Gomez palacio Dgo.  
 se aplico la cedula de gestion del cuidado enfermero en el servicio de urgencias/  
 se aplico cedula de evaluacion del Carro de reanimacion  
 se superviso el proceso de Desinfeccion de Alto Nivel  
 se superviso deficiencias en cuanto a insumos  
 se hizo un pequeño analisis de plantilla  
 todo lo anterior en ambas unidades

**3. CONCLUSIONES**

La cedula de gestion del cuidado enfermero arrojó un porcentaje del 75% en la calidad del cumplimiento del proceso enfermero en el HGZ1  
 dejando compromisos inmediatos el reforzamiento del cuidado enfermero y mejorar la calidad de supervision y plasmarla en sus bitacoras de supervision.  
 realizar una revision de plantilla para gestionar la plantilla completa y no tener falta de cobertura por falta de plazas ya que tiene un total de 14 plazas vacantes.

En el HGZ 46, la cedula de gestion del cuidado enfermero arrojó un porcentaje del 78% en la calidad del cumplimiento del proceso enfermero.  
 dejando como compromisos inmediatos la mejora en la calidad de supervision y su registro del cuidado enfermero y el correcto llenado de la HRCE.  
 reforzar la higiene del paciente con mas de 24 hrs de estancia en el seervicio de urgencias  
 hacer el recalculo de CPM para incrementar insumos de quirofano en concreto suturas Nylon 2-1 y Vicryl del 1, penros y crenovak, y, incluir en el CPM los apositos transparentes con almohadilla de clorhexidina  
 revision de plantilla para aclarar y gestionar plazas de EEP para UCIN y gestionar el area de UCI

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

la cedula de gestion del cuidado enfermero arrojó un porcentaje del 75% en la calidad del cumplimiento del proceso enfermero en el HGZ1

ARROJANDO QUE :

- No se lleva a cabo la acción esencial #1
- no se realiza baño del paciente con estancia mayor a 24 hrs
- No se realiza la Doble verificación al preparar y administrar medicamentos
- no se realizan cambios posturales
- no se lleva a cabo el plan de alta ni se registra en la HRCE
- no se registran los días de instalación de sonda
- el proceso de Desinfección de Alto nivel está descentralizado y se lleva correctamente a cabo
- Laplantilla de enfermería tiene déficit en el turno nocturno en la guardia B

En el HGZ 46 la cedula de gestion del cuidado enfermero arrojó un porcentaje del 78% en la calidad del cumplimiento del proceso enfermero, obteniendo los siguientes hallazgos;

- no se registra los datos del personal que atiende al paciente,
- no se registra respuesta y evolución del paciente
- no se realiza higiene del paciente con más de 24 hrs de estancia
- no se realiza, mucho menos se registra la doble verificación
- no se realizan cambios posturales en pacientes postrados
- no se revalora ni registra la presencia o ausencia de LPP
- no se lleva a cabo ni se registra el plan de alta
- El servicio de UCIN se encuentra cerrado por falta de plazas de EEP
- El servicio de UCI está dado de alta en IFU y el personal también existe sin embargo el servicio como tal físico no existe.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

en el HGZ1 y en el HGZ46 se les compartió la clave de el guante para baño seco

clave de bolsa recolectora de orina con sistema antirreflujo y pivote para toma de muestra  
clave de aposito transparente con almohadilla de clorhexidina para el cuidado de cateter central  
se sugirió en cuanto a formatos fuente mejorar la congruencia en los horarios de inicio oportuno.

En el HGZ 1 se sugirió reaprovisionar inmediatamente mangos de laringoscopia ya que tienen carencia del insumo.

En el HGZ46 se compartieron las claves de :

- el guante para baño seco
- clave de bolsa recolectora de orina con sistema antirreflujo y pivote para toma de muestra
- clave de aposito transparente con almohadilla de clorhexidina para el cuidado de cateter central
- se sugirió en cuanto a formatos fuente mejorar la congruencia en los horarios de inicio oportuno,
- se acordó con nutrición y dietética el apego al instrumento 2660-003-019 en el cual el nutricionista debe de censar la cantidad y tipo de dieta de manera personalizada con el paciente y hoja de indicaciones médicas, y el personal manejador de alimentos debe repartir proporcionar las dietas de forma personal a todos los pacientes de los diversos servicios del hospital, llámese observación adultos y hospitalización.
- se acordó con abastos la revisión de los CPM de suturas para su incremento
- con servicios generales se acordó un inventario y recalcule de Ropa azul para reaprovisionar el FF de manera eficaz.

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**

**NOE PEREZ RAIZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032